

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el futuro del régimen político en Cuba.**

Congreso de los Diputados, a 12 de julio de 2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Según informó el diario ABC en fecha 12 de julio, en la antesala de los comicios que culminarán con el relevo de Raúl Castro al frente de la dictadura de Cuba en febrero de 2018, las autoridades electorales defienden la «democracia total» de su sistema de candidaturas y reiteran que solo basta «ser cubano y cumplir los requisitos» para presentarse. Pero la disidencia alerta sobre un aumento de la represión contra posibles candidatos de formaciones distintas al Partido Comunista de Cuba (PCC, único).

Manuel Cuesta Morúa, portavoz de #Otro18, plataforma ciudadana con al menos 125 aspirantes a las municipales del próximo 22 de octubre, denunció a ABC que dos de sus activistas han sido «juzgados y condenados por delitos comunes» para frenar sus pretensiones.

Rolando Columbié Patterson aspiraba a delegado en las elecciones a las asambleas municipales (concejales) por el municipio Antilla (Holguín), pero el 5 de julio fue condenado a seis meses de arresto domiciliario. José Cáceres Soto, que quería presentarse en San Juan y Martínez (Pinar del Río), fue sentenciado a cinco años de «trabajo correccional con internamiento» el pasado marzo.

«Ambos tenían mucho apoyo en su comunidad», explica Cuesta Morúa, que resalta que los municipales son las únicas elecciones en las que los ciudadanos pueden elegir entre distintas alternativas, a diferencia de las provinciales y las parlamentarias. Después de las municipales serán elegidos -en una fecha aún no divulgada- los delegados a las asambleas provinciales y los diputados de la Asamblea Nacional. Estos últimos designarán al nuevo presidente.

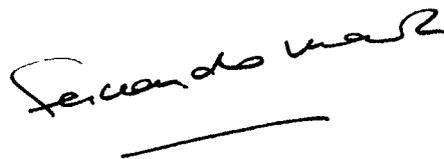
«¿En qué país del mundo, más allá de un partido electoral, un pueblo en asambleas de vecinos puede proponer a un candidato?», pregunta Alina Balseiro, presidenta de la Comisión Electoral Nacional. Balseiro consideró este lunes que en el mundo existe «un gran desconocimiento del sistema electoral cubano (...) Puedo asegurar que tiene más fortalezas y

tiene funciones, principios como ningún otro, con mucha más validez, que logran que se desarrolle una democracia total», según informó Efe.

Manuel Cuesta Morúa cuestiona, sin embargo, que «si Cuba es una democracia total ¿por qué su Gobierno reprime a los candidatos independientes que quieren presentarse a las elecciones municipales?». El presidente de Arco Progresista asegura que los Comités de Defensa de la Revolución (CDR, vigilancia en cada barrio) acaban de reiterar que «los revolucionarios son los únicos que pueden ser elegidos». A su juicio, existe una «contradicción entre el discurso de los CDR y la ley electoral cubana, que dice que todos los cubanos pueden presentarse a las elecciones».

Por todo ello:

1. ¿Considera el Gobierno que el régimen cubano está abriéndose a las reformas políticas, tal y como prevé el reciente acuerdo económico entre la UE y Cuba, aprobado por el Parlamento Europeo y pendiente de ratificación por el Congreso de los Diputados de España?



Fernando Maura Barandiarán

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos